ministración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que oldo el Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

## DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar el concurso del «Proyecto de replanteo previo del pantano de Aracena en la rivera de Huelva (Cerrada de las Barquerillas)», por su presupuesto de ejecución por contrata de ciento veintinueve millones cuatrocientas setenta y dos mil trescientas treinta y nueve pesetas, que se abonarán en cinco anualidades.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas, JORGE VIGON SUERODIAZ

> DECRETO 821/1961, de 18 de mayo, por el que se declaran de urgente realización las obras del proyecto de desviación del Arroyo Tamarguillo (solución A) para la defensa de Sevilla, segunda fase, y se autoriza su ejecución por concierto directo.

Por Orden ministerial de dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta fue aprobado el «Proyecto de desviación del arroyo Tamarguillo (sclución A) para la defensa de Sevilla, segunda fase», por su presupuesto de ejecución por contrata de quince millones ochocientas treinta y dos mil seisclentas veinticuatro pesetas cuarenta y un céntimos, hablendo suscrito el Ayuntamiento de Sevilla el compromiso de auxilios prescrito por la Ley de siete de julio de mil novecientos once.

Se ha incoado el oportuno expediente para la ejerución de dichas obras por el sistema de concierto directo, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en los artículos cincuenta y siete, sesenta y sesenta y siete de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que de conformidad con el Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

## DISPONGO:

Artículo primero.—Se declaran de urgente realización las obras del «Proyecto de desviación del arroyo Tamarguillo (solución A), para la defensa de Sevilla, segunda fase».

Artículo segundo.—Se autoriza su ejecución por concierto directo, por su presupuesto de quince millones ochocientas treinta y dos mil seiscientas veinticuatro pesetas cuarenta y un céntimos, que se abonarán en cuatro anualidades, mediante certificaciones expedidas por la Confederación Hidrográfica del Guada quivir.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil noveclentos sesenta y uno

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas, JORGE VIGON SUERODIAZ

> DECRETO 822 1961, de 18 de mayo, por el que se autoriza a la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Barcelona para celebrar el concurso de las obras de «Replanteo previo de las obras del trano sexto de la conducción «Vallromanas-Besós), abastecimiento de agua potable a la ciudad de Barcelona y poblaciones de su zona de influencia».

Por Orden ministerial de dos de noviembre de mil novecientos sesenta fué aprobado el «Proyecto de replanteo previo de las obras del tramo sexto de la conducción (Vallromanas-Besós) abastecimiento de agua potable a la ciudad de Barcelona y poblaciones de su zona de influencia», con un presupuesto de ejecución por contrata de ciento noventa y tres millones cuatrocientas cuarenta y siete mil cuatroccientas noventa y tres pesetas cuarenta y siete céntimos, contribuyendo a su realización en el aspecto económico el Estado y el Ayuntamiento de Barcelona en la forma que determina el artículo tercero del Decreto de catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, convalidado con fuerza de Ley por la de once de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve.

Se ha incoaco el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de contrata, mediante concurso, que so celebrara por la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Barcelona, de conformidad con el apartado e) del artículo octavo del citado Decreto, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en los artículos cincuenta y cuatro, sesenta y sesenta y siete de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

## DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza a la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Barcelona para celebrar el concurso de las obras de «Repianteo previo de las obras del tramo esexto de la conducción (Valleomanas-Besós) abastecimiento de agua potable a la ciudad de Barcelona y poblaciones de su zona de influencia», por su presupuesto de ejecución por contrata de ciento noventa y tres millones cuatrocientas cuarenta y siete mil cuatrocientas noventa y tres pesetas cuarenta y siete céntimos, que se abonarán en cuatro anualidades.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrad a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas, JORGE VIGON SUERODIAZ

> DECRETO 823'1961, de 13 de mayo, por el que se autoriza al Ministro de Obras Públicas para contratar por subasta las obras que se relacionan, referidas a carreteras de varias provincias.

Examinado el cuarto expediente de subastas de conservación de carreteras incoado por el Ministerio de Obras Públicas para contratar la ejecución de veintidos obras, correspondientes a diversas provincias; de conformidad con el Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

## DISPONGO:

Artículo primero.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para contratar por subasta las obras que figuran en la relación adjunta.

Artículo segundo.—Se aprueba el gasto de veinticuatro millones seiscientas noventa y nueve mil selecientas cuarenta pesetas a que asciende el presupuesto total de las referidas obras, inputable al crédito consignado en la Sección decimoséptima, aplicación trescientas treinta y dos mil trescientas veintitrés, del vigente Presupuesto de gastos generales del Estado, distribuído en las siguientes anualidades:

Mii novecientos sesenta y uno, quince millones trescientas noventa mii once pesetas con noventa y siete céntimos,

Mil novecientos sesenta y dos, nueve millones trescientas nueve mil setecientas veintiocho pesetas con tres céntimos.

Artículo tercero.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para realizar nuevas subastas de obras con cargo a la. bajas que se obtengan o a los créditos libres por las que se declaren desiertas

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas, JORGE VIGON SUERODIAZ

Número de la obra	Provincia	Designación de la obra	ŧ	echa O. M roba del proyec	đe 1. de clón cto	Presupuesto de contrata	1	Plazo Jecue		Depósito provisionai	Parte que corresponde al Estado	Anua	lidades	172
			D,	M.		Pesetas	D.	M	. A.	Pesetas	Pesetas	1961	1962	
1	Albacete	C. N. 301, de Madrid a Cartagena. P. k. 257,500												
2	Albacete	al 266.500. Reparación riego asfáltico	26	1	1981	2.190.210,93	31	10	1962	43.804,21	2.190.210,93	1.233.210.93	957.000,00	
3	Albacete	C. N. 430, de Albacete a Alicante. P. k. 304 000 al 313.000. Reparación de los bordes cellado			1961	1.542.404,76	31	9	1962	30.848,09	1.542.404,76	1,142.404,76	400.000,00	
4	Albacete	con recargo y riego asfáltico	26	1	1961	1.262.926,27	31	8	1962	25.258,52	1.262.926,27	862.926,27	400.000,00	
<b>5</b> .	Baleares	C. C. 710, de Follensa a Andratx. Sec. Soller a Andratx. Km. 42,000 at 59,100 Riego se-			1961	1.864.258,03	30	9	1962	37.285,16	1.864.258,03	1.334.658,03	529.600,00	
6	Baleares	fáltico C. C. 710, de Pollensa a Andratx, Sec. Valldemosa a Esperlas, Km. 19,000 al 25,400. Reparación firme y riego de sellado con betún as-	26	1	1961	1.168.280,40	31	8	1962	23.365,60	1.168.280,40	770.000,00	398.280,40	8
7	O. L. 71	C. L. 71-12. La Rápita a Montuivi Krn. 0.000 al	26	1	1961	1.000.000,00	31	7	1962	20.000,00	1.000.000,00	600.000,00	400.000,00	mayo
9	O. L. 71	9.470. Reparación firme y riego asfáltico	26	1	1961	1.603.635,21	31	9	1962	32.072,70	1.603.635.21	998.800,00	604.835,21	
8	Cádiz	superneial con betún fluidificado  C. N. 340, de Cádiz y Gibraitar a Barcelona.  Kilómetros 61 al 64 67 al 70 y 100 al 102 ba.			1961	750.000,00	30	6	1962	15.000,00	<b>7</b> 50.000 <b>.0</b> 0	550.000,00	200.000,00	1961
10	Cádiz	Medina Sidonia. Sec de Arcos a Vejer. Reparación firme ordinario de los Km. 15 al 20 y establecimiento firme bituminos Km. 20	26	1 .	-1961	1.496.800,00	31	8	1962	29.936,00	1.496.800,00	693.808,59	802.991,41	
11	Guipúzcoa	al 30 y 60 al 63 (tres proyectos)  C. N. 634, San Sebastián-Santander-La Comña.  P. k. 18,900 al 19,243; 53,650 al 56,550, Reparaciones parciales con magadan ordinarios.			1961;	1.398.843,32	31	8	1962	27.976,86	1.398.843,32	846.793.32	552.050,00	
. 12	Guipúzcoa	G. C. 6.322, de Beasain a Durango, P. k. 50,400 al 51,400 Reconstrucción firms con marchen			1961	1.438.125,00	31	8	1962	28.762.50	1.438.125.00	1 000 000,00	438.125,00	B
13	Huelva	C. N. 431, de Sevilla a Portugal per Huelva. Kilómetros 634 000 al 627 000 Piego astilla.	26		1981	953,976,82	31	В	1962	19.069,53	953.976,82	353.976,82	600.000,00	0
14	Huelva	y recuperación de perfil  C: N. 433, de Sevilla a Portugal por Rosal de la Frontera P k 100 al 105 001 Poposición			1961	550.000,00	31	5	1962	11.600,00	550.000,00	250.000.00	300.000,00	del E.
15	Huelva	C. L. de Valverde del Camino a La Palma del Condado, P. k. 16.400 al 21.000 Reparación		•	1961	500.000,00	31	5	1962	10.000,00	509.000,00	300.000,00	200.000,00	Z
		tramos aislados del firme destruído y ondulado.	26	l	1961	500.000,00	30	6	1952	10.000,00	500.000,00	200.000,00	300.000,00	Núm. 128

					-				-	_	•	•	
36	Јае́п	Jaén C. N. 4, Madrid a Cádiz por Córdoba y Sevilla. Kilómetros 261,761 al 273,000 y 321,565 al											
17	Jaén	Jach O. N. 323. Ballen a Morthi, Km. 304,500 an 314,500.  Corrección andulaciones y riego superficial bi-	92	Ä	1961	1.705.395.00	31	2	1963	34.107,90	1.705.395.00	1.487.595,00	217.800,00
18	Jaén	Jach O. N. 322, Ballén-Motril, Km. 351,0 al 367,0.	56	;; ;;	1961	774.250,15 31	31	5 1	1962	15.485,00	774.250,15	474.250.15	300.000,00
19	Jaén	Jach C. N. 324, Cordoba a Almería por Jach. Kin, 70	56	~ ~	1961	810.020,33 30	30	6 1	1963	16.200,40	810.020,33	510.020,33	300.000,00
	1	ni sy, repaiscion firme con corrección ondu- laciones bacheo y riego con emulsión as-											
20	Jaén	Jaen C. C. 3.219, Andular a Torredonlimeno. Kilo-	56	=	1961	1.012.000,00	31	7	1962	20.240,00	1.012.000,00	543.065,00	468.935,00
21	Jaén	netros 2 al 3 y 19 al 23. Reparación firme con materiales bituminosos	56	-	1961	681.130,01 31	31	5 1	1962	13.622,60	681.130.01	341.019,00	340.111.01
77	Jaén	58,000 Reparactón firme con riego bituminoso. 26 Jaén O. N. 324, de Córdoba a Almeria por Jaén. Kt-	56	ä	1961	738.202.02	31	5 1	1962	14.764,04	738.202.02	438.202,02	300.000,00
	_	lómetros 129,500 al 134,500. Reparación firme con riego bituminoso y de expianación 26	56	ï	1961	759.281.75	31	5 13	1962	15.185,63	759.281,75	459.281,75	300.000.00
		Totales				24.699.740,00				<u>'</u>	24.699.740.00	15.390.011,97	9.309.728,03
						-	Ĭ		-	_			

ORDEN de 19 de mayo de 1961 por la que se crea una plaza de Auxiliar Facultativo procedente de la Zona Norte de Marruecos en la Comisaria de Aguas del Sur de España y se amortiza en la Conjederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

Ilmo, Sr.: De conformidad con la propuesta formulada en 5 del actual por la Dirección General de Obras Hidráulicas,

Este Ministerio ha tenido a bien crear uma plaza de Auniliar Facultativo procedente de la Zona Norte de Marruecos, a extinguit, en la Comisaria de Aguas del Sur de España, amortizandola en la plantilla de la Confederación Hidrografica del Princo Oriental, con el fin de que no sufra alteración el conjunto de las asignadas a dicho personal en los distintos Servicios dependientes del expresado Centro directivo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de mayo de 1961.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente las obras correspondientes al sexto expediente de subastas del Plan de Reparaciones de 1961 (Conservación)

Visto el resultado de la subasta celebrada el dia 28 de abril de 1961, para la adquisición de las obras comprendidas en el sexto expediente de subastas del Plan de Reparaciones de 1961 (Conservacion), las cuales aparecen publicadas en la relación adjunta al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril de 1961,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en la Orden ministerial de 22 de marzo de 1961, ha resue.to:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por al Junta correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra número 1, Alicante.—C. N. 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona: Reparación del firme con triple riego asfaltico entre los p. k. 61.500 al 65, a don Juan Navalón Cerdan, vecino de Aspe, provincia de Alicante, con domicilio en Aspe, por la cantidad de 515.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 599.995.15 pesetas, una baja de 84.995.15 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 2, Alicante.—C. C. 3.316, de Villena a Alcudia: Empleo de acopios en riegos de emulsión asfaltica, limpieza de cunetas y recrecido de paseos en los p. k. 0 al 4, a don Vicente Serrano Tari, vecino de Eiche, provincia de Alicante, por la cantidad de 592.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, oe 722.660 pesetas, una baja de 130.660 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 3, Almería.—C. N. 342, de Jerez a Cartagena: Reparación de afirmado mediante bacheo y riego superficial con emulsión asfáltica entre los p. k. 109.700 al 111.500 y 122 al 125.650, a don Alfonso Martínez García, vecino de Fuente Alamo, provincia de Murcia, con domicilio en los Palas, calle Urreras, sin número, por la cantidad de 519.800 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 656.000 pesetas, una baja de 136.200 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 4, Almeria.—C. N. 324, de Córdoba a Almeria, por Jaén: Reparación de firme mediante riego superficial bituminoso entre los p. k. 294,630 al 300, a don Francisco Mendoza Paniza, vecino de Almeria, con domicilio en la calle Padre Juan Aguilar, número 8, por la cantidad de 509,900 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 644,400 pesetas una baja de 134,500 pesetas en beneficio del Estado.

de 134.500 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 5, Badajoz.—C. N. 630, de Gijón-Cádiz (tramo Salamanca-Segovia): Bacheo, corrección de desigualdades, sobrerriego, explanación y reparación del balizamiento entre los p. k. 346 al 402, a don Luis Rajal Garcia Ocaña, vecino de Madrid, con domicilio en la calle Alcala número 16, por la cantidad de 747.510.45 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 839.899.38 pesetas, una baja de 92.388.93 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 6, Badajoz.—C. N. 432, de Badajoz a Granada: Bacheo y corrección de badenes y sobrertiego entre los puntos kilcmétricos 18 al 41,310 y 44 al 80,650, a don Luis Rajal Garcia Ocaña vecino de Maorid, con domicilio en la calle de Alcalà, número 16, por la cantidad de 1,060,342,86 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 1,134,740,62 pesetas, una baja de 124,397,70 pesetas en beneficio del Estado.